



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gob.ar

RESOLUCION N° 255/2.022

VISTO: La nota HC-274/2.022, presentada por la Sra. Rosario Cabrera, en representación del Colectivo de Personas con Discapacidad, solicitan Registro actualizado de personas que residen en el Departamento de Malargüe, con discapacidad y su situación.

y;

CONSIDERANDO: Que el Colectivo de Personas con Discapacidad y sus familias, solicitan la obtención de un registro actualizado de personas con discapacidad en el Departamento de Malargüe.

Que motiva la solicitud el poder contar con una lista de personas con discapacidad a fin de establecer cuáles son sus condiciones y necesidades.

Que la inclusión es un enfoque que responde a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales.

Que es necesario manifestarse al respecto, buscando soluciones que incluyan en pos de una comunidad más equitativa y respetuosa frente a las diferencias, valorando el aporte del Municipio a la sociedad.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal a través del Área que estime corresponder el siguiente informe:

- a) Cantidad de personas con discapacidad en el Departamento de Malargüe, en función del Registro estadístico actual.
- b) Discriminar cuántos residen en la zona urbana y cuántos en zona rural.
- c) Tipos de discapacidades, según estadística actual
- d) Rango etario de los relevados

ARTICULO 2°: Comuníquese, regístrese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.





Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gob.ar

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A CATORCE DÍAS DE JULIO DE
DOS MIL VEINTIDOS

Blanca Carolina Páez

Secretaria

Paola Lorena Rojo

Presidente

"Las Malvinas son Argentinas"

